

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14281** *SEINCO GLOBAL, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 751/2011 de este Juzgado de lo Social número 23 seguido a instancia de Virginia Arellano Mendoza y otros contra Seinco Global, Sociedad Limitada, y otra, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 20 de abril de 2012 por el que se declara a Seinco Global, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 233.460,70 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 276.5 de la L.R.J.S., expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 20 de abril de 2012.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, D. Eugenio López Corral.

ID: A120025844-1